

AGENDA FEMINISTA URUGUAYA: DIVERSA, PODEROSA Y DESARTICULADA

Uruguay feminist agenda: diverse, powerful and divided

Alicia Lissidini

alicia.lissidini@gmail.com

*Universidad Nacional de San Martín y
Universidad de la República - Uruguay*

Elisa Filgueira

elisa.filgueira.g@gmail.com

Universidad de la República – Uruguay

Recibido: 25-02-2023

Aceptado: 06-06-2023

Resumen

Este trabajo presenta los principales nudos y diferencias que atraviesan las organizaciones feministas en Uruguay en un contexto signado por la reacción conservadora a nivel local y regional. Es producto de una investigación de largo aliento en la que se realizó un mapeo de todas las colectivas del país, así como el análisis de los encuentros y desencuentros que surgen de revisar documentos y prensa. Finalmente, entrevistamos a participantes de las colectivas para confirmar dichos clivajes. El análisis se inscribe en la perspectiva y debate feminista latinoamericano.

Palabras clave: feminismo, agenda feminista, Uruguay, clivajes, movimiento social, género, América Latina.

Abstract

This work presents the main cleavages and differences that feminist organizations in Uruguay are going through in a context marked by the conservative reaction at the local and regional level. It is the product of a long-term investigation in which a mapping of all the collectives in the country was carried out, as well as the analysis of the meetings and disagreements that arise from reviewing documents and the press. Finally, we interviewed participants from the collectives to confirm these cleavages. The analysis is part of the Latin American feminist perspective and debate.

Keywords: feminism, feminist agenda, Uruguay, cleavages, social movement, gender, Latin America.

1. Introducción

El objetivo fundamental de este trabajo es identificar los principales clivajes o nudos que horadan a las colectivas y las organizaciones feministas en Uruguay desde una perspectiva latinoamericana. Por clivajes entendemos aquellas divergencias significativas entre las organizaciones feministas que producen divisiones y desencuentros, impidiendo la articulación desde la diferencia. Identificamos además si las diferencias son nuevas o tienen larga data.

Esta investigación está situada en un contexto signado por dos aspectos que nos parecen claves. Por un lado, Uruguay atraviesa –en mayor o menor medida que otros países latinoamericanos– una de las transformaciones más importante de los últimos años: tildada como revolución incompleta, pero revolución al fin, y refiere justamente a la cuestión de género.

Desde aspectos relativos al empoderamiento económico de las mujeres –lo cual supone mayor autonomía–, pasando por los temas de identidad sexual y autonomía corporal, llegando a los aspectos políticos de paridad y redefinición de las esferas públicas y privadas; los movimientos feministas en América Latina son protagonistas de cambios que afectan las esferas del mercado, de las familias, del Estado y de las comunidades. Proponen, abogan y desarrollan nuevas tecnologías sociales de interpelación de normas y valores, formas estatales y comunitarias de regulación, de construcción de identidad y de poder, políticas económicas de autonomía y empoderamiento.

El derecho al aborto, los sistemas de cuidado y el reconocimiento al trabajo no remunerado, las diversidades en las identidades sexuales, los dispositivos de combate a la violencia de género o las nuevas formas de entender a las familias, sus diversidades y su división sexual del trabajo, son tan sólo algunas de las expresiones de estos cambios profundos (Filgueira y Franzoni, 2017). Pero incluso más allá de los logros tangibles –que son relevantes–, las feministas, como señala la antropóloga Sonia Montecinos cuando se refiere a la sociedad chilena: cuestionan los cimientos sociales de la cultura machista (citado por Ponce Lara, 2018).

Por otro lado, asistimos a una reacción conservadora que coloca en la ideología de género a su principal enemigo. El *backlash* contra las agendas feministas y las diversidades tiene como objetivo fundamental revertir los derechos adquiridos (Pérez Bentancur y Rocha Carpiuc, 2020). En varios países latinoamericanos, y en ello Uruguay no es la excepción, esta reacción proviene del cambio de gobierno, es decir de un giro a la derecha.

Ante los avances del feminismo y al mismo tiempo los riesgos que se presentan, entendemos central identificar aquellas diferencias que constituyen efectivamente un nudo o un clivaje que provoca desencuentros y debilita al feminismo en un contexto en que los derechos, las políticas públicas y los valores adquiridos corren riesgos.

2. Objetivos y metodología

El objetivo general de esta investigación, como se ha mencionado en la introducción, es identificar los principales clivajes que atraviesan los feminismos en el Uruguay.

Los objetivos específicos son:

- a. Analizar e identificar las principales diferencias y clivajes que surgen de la literatura y de la lectura de las declaraciones de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y Caribeños (EFLAC). Este análisis es presentado en el apartado 3 y resume los principales nudos problemáticos en el feminismo en América Latina.
- b. Mapear el universo de las organizaciones feministas en Uruguay, clasificándolas en organizaciones “autónomas”, organizaciones con “doble, triple o más militancias”, “organizaciones profesionales” (ong) y “organizaciones académicas”. Asimismo, registramos si las organizaciones integraban o no una organización feminista de segundo nivel. Tanto la clasificación, como la integración en organizaciones nos permite tener un panorama inédito del feminismo en Uruguay. Ello se realizó primero apelando a la información en redes pues las colectivas tiene presencia en ellas, especialmente en Instagram y en Facebook, luego apoyándonos en prensa –especialmente *la diaria*, que revisamos durante dos años y en algunos medios locales– tomando dos fechas emblemáticas en las manifestaciones de lucha, discursos y expresiones: 8 de marzo y 25 de noviembre. Este análisis de prensa nos permitió no sólo identificar las organizaciones, sino también relevar sus consignas y sus repertorios.
- c. Identificar las diferencias y los clivajes dentro del feminismo uruguayo. Teniendo como referencia lo hallado para América Latina, nuestro objetivo fue entonces identificar esos nudos problemáticos en el feminismo uruguayo. En primer lugar, hicimos un análisis histórico apoyándonos en el uso del Archivo “Sociedades en Movimiento” que recopila la prensa relativa a todas las noticias relacionadas con las cuestiones de género, a los movimientos de mujeres y al feminismo en Uruguay, y también toda la documentación aportada desde las organizaciones de mujeres y feministas. En este punto, ya identificamos los clivajes históricos. En segundo lugar, a partir del análisis del relevamiento de organizaciones y colectivas de primer y segundo nivel (que hicimos a partir de redes y prensa) nos permitió identificar los clivajes que permanecían en el tiempo y los nuevos. Finalmente, las entrevistas que realizamos personalmente, junto a la información surgida de YouTube a partir de programas y entrevistas grabados de las organizaciones que no nos fue posible entrevistar, confirmamos las diferencias y clivajes, es decir pudimos triangular la información.

3. Diferencias y clivajes en el feminismo latinoamericano actual

En las últimas décadas las acciones colectivas comienzan a multiplicarse y sus demandas ocupan una centralidad que nunca antes tuvieron. Así como fue emblemático el “Ni una menos” en Argentina en 2015, también lo fue la participación feminista en el estallido chileno en 2019. Sin embargo, las organizaciones feministas latinoamericanas tienen larga data y sus demandas se remontan, en el caso de los países que vivieron dictaduras, a las transiciones a la democracia que se inician en la década del ochenta.

Muchas mujeres se autodenominan “feministas” y aunque no es inocuo, ya no conlleva, al menos para un sector importante de la población, el estigma y el riesgo que significaba hasta la década del noventa. Asimismo, la polisemia del término permite que mujeres con distintas formas de pensar se sientan parte de ese mismo “campo discursivo de acción”. Un campo, tomando el concepto de Sonia Álvarez (2019) que siempre está marcado por la disputa y muchas veces por la ruptura. El feminismo actual se caracteriza, entonces, por la diferencia y la diversidad. Si bien estos aspectos tienen una dimensión positiva, en este trabajo queremos analizar los aspectos negativos de aquellas diferencias que impiden el encuentro.

Uno de las características centrales de esta nueva etapa es la progresiva ampliación de las identidades feministas, como queda establecido en los Encuentros Feministas Latinoamericanos y Caribeños (EFLAC). En algunos espacios feministas se llega a cuestionar la inclusión de mujeres trans –travestis, transexuales y transgéneros– en el feminismo como señalan Marisa Revilla (2019), quien analizó los documentos de los encuentros feministas y encuentros lésbicos. Y este es uno de los clivajes del feminismo y constituye uno de los nudos problemáticos que se visibiliza no sólo en las movilizaciones del 8 de marzo, sino en los debates respecto a los marcos normativos referidos a las personas trans, pero especialmente en cuanto a su integración como feministas. En algunos países se observa un aumento del ciber activismo transfóbico (AAVV, 2020) y de grupos lésbicos transfóbicos que esgrimen argumentos esencialistas para patrullar las fronteras y dejar afuera a las personas trans y diversas (Serra, 2022). Este nudo es central en el actual feminismo pues provoca conflictos de envergadura, impidiendo la acción colectiva y debilitando al feminismo en tanto movimiento social.

Un segundo nudo refiere a las trabajadoras sexuales. Es un eje que divide desde el origen a los movimientos de mujeres, como bien reseña Marta Lamas (2016). Los grupos transfóbicos suelen ser además abolicionistas y rechazan la incorporación de las colectivas de trabajadoras sexuales, pero también hay otros grupos feministas que rechazan su inclusión en los encuentros feministas –a quienes se niegan incluso a llamar de esa manera, negándoles entonces el estatus de trabajadoras–. Sin embargo, algunas trabajadoras sexuales están organizadas y se definen feministas –como Putas Feministas– y otras se mantienen al margen de ese debate y conforman redes transnacionales –como RedTraSex– que demandan el cumplimiento de derechos y se movilizan bajo el lema “la legitimidad la tenemos, la legalidad la exigimos” (Loza, 2017). Esta diferencia no tiene la relevancia de la primera,

pues no genera disputas encarnizadas en el espacio público. Es un debate que va en un segundo plano y no la consideramos un nudo problemático en este contexto. Aunque, como todas las diferencias que estamos considerando, varían por países y eventualmente pueden sumarse a otros conflictos.

Fernández Hasan (2020) señala dos ingredientes del cambio epocal de las protestas feministas y son aspectos que unen y también generan nuevas diferencias. Por un lado, siguiendo a Dora Barrancos, el gran vector de los derechos de las mujeres: la violencia. “Reconocer las violencias quiere decir reconocer los acosos, las violencias simbólicas, la brutal experiencia de los feminicidios como algo que no podemos tolerar más” (Entrevista de Kemelmajer a Dora Barrancos, 2019). Violencias que adquieren estatus jurídico y mayor relevancia para los medios, como consecuencia de las denuncias de las mujeres. Pero, como lo ilustra la letra de la canción de Las Tesis: *Un violador en tu camino*, la forma en que el feminismo actual, o parte de él encara el tema, difiere del discurso tradicional. Mientras que, para las feministas de las primeras etapas, el énfasis estaba puesto en las condiciones de desigualdad entre varones y mujeres y circunscripta al ámbito de lo doméstico, en las feministas más recientes surge con fuerza no sólo el patriarcado, sino la interseccionalidad. Como analizan Raquel Guzmán Ordaz y María Luisa Jiménez Rodrigo (2015: 608) “La interseccionalidad propone ir más allá de las consecuencias del patriarcado, pues existen otras matrices de dominación, como son la heteronormatividad, el racismo o el clasismo, que tienen una injerencia interseccional en los procesos de exclusión y poder que caracterizan a la violencia contra las mujeres”. Pero, además, como surge de la letra de la canción a la que hicimos referencia –*Un violador en tu camino*– inspirada en los trabajos de Rita Segato (2008), el Estado, el aparato estatal y paraestatal son claves en el ejercicio y en la reproducción de la violencia¹. Dicho de una manera muy simplificada, para un sector las mujeres son “víctimas” frente a lo cual la única salida es la institucional: más penas para los victimarios, mayor control estatal, más denuncias contra los varones. Para otras, el Estado es parte del problema y apuestan a cambios de índole cultural, que incluye a varones y a mujeres y no necesariamente a aumentos en penas. Sin embargo, no vemos en esta diferencia un clivaje, sino una oportunidad para articular visiones que pueden ser complementarias. Dependerá de cada contexto si esta articulación es o no posible.

El ingreso de las jóvenes, las “hijas” y las “nietas” al movimiento feminista es uno de los ingredientes centrales de la enorme masividad alcanzada. Ellas son, además, quienes le imprimen un nuevo sello temático, estético-expresivo y generacional, al decir de Silvia Elizalde (2018). Como menciona esta autora, recuperan temas clásicos del feminismo (el aborto y la autodeterminación de los cuerpos de las mujeres; la denuncia contra la violencia y los feminicidios) pero incluyen tópicos

¹ Parte de la letra de la canción dice: “*El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves / El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que ya ves / Es feminicidio / Impunidad para el asesino / Es la desaparición / Es la violación / Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía / Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía / Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía / Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía / El violador eres tú / El violador eres tú / Son los pacos (policías) / Los jueces / El Estado / El presidente / El estado opresor es un macho violador / El estado opresor es un macho violador / El violador eres tú*”.

propios de su experiencia vital, como el acoso sexual y callejero, los “micromachismos” y el “lenguaje inclusivo”. El sexismo en sus diversas formas también es objeto de denuncia de las jóvenes, así como la violencia, la discriminación y el abuso dentro de las instituciones –como en los centros educativos– y fuera de ellas. Junto con una militancia que rompe con modelos anteriores y genera clivajes, también surgen formas de denuncias que son discutibles dentro del feminismo, como los escraches. Los *escraches* en Argentina, Uruguay, México y otros países, *funa* en Chile y *roche* en Perú, comienzan a circular en estos años frente a la ausencia de respuestas por parte de las autoridades, ya sea por acosos y violencia sexual en ámbitos educativos o en otros espacios. Muy en sintonía con el #MeToo de Estados Unidos, surgen el #YoTeCreoHermana, #AlMachoEscracho y otros hashtags con denuncias que incluyen fotos de los eventuales victimarios. Es decir, aparece una diferencia entre las colectivas: unas apuestan al escrache, otras rechazan esa forma de denuncia y prefieren usar exclusivamente las vías legales de denuncia. Esta diferencia todavía no aparece como un nudo problemático, pero podría serlo en un futuro.

La juventud feminista, como analizan Marina Larrondo y Camila Ponce (2019) tiene una nueva forma de relacionarse con la militancia “tradicional”, es decir con los partidos políticos. Suelen mantener distancia respecto a las asociaciones y partidos políticos, pero se reservan el derecho a interactuar como les parezca con grupos y organizaciones que mejor representen sus ideas en un momento determinado. Al menos dos dimensiones nos interesa resaltar para el análisis posterior del caso uruguayo, por un lado, el carácter ciber activista de las organizaciones que va de la mano de una militancia más gozosa y menos comprometida en términos de tiempo, lo que también eventualmente genera organizaciones de corta duración. Y el otro elemento es que hay una tensión entre “nuevas” y “viejas” militantes; entre ruptura y reconocimiento. Y este malestar podría ser mutuo: las históricas sentirse amenazadas y poco reconocidas, las jóvenes sin espacio y poco escuchadas por las más veteranas. Aunque hay ejemplo de articulación entre activistas de diferentes generaciones como en el “ni una menos” (Jay Friedman y Rodríguez Gustá, 2023) y en la “marea verde” (Elizalde, 2018), la tensión en el abordaje de los temas y en su priorización, se mantiene. Esta diferencia –generacional– eventualmente se cruza con otras como el punitivismo y sus formas, y con la inclusión de personas trans y no binarias. Por lo pronto, no creemos que sea un clivaje, pero sí una tensión que merece consideración. Creemos que es posible la articulación entre generaciones, especialmente si la reacción conservadora se hace más fuerte.

Reivindicar la vida y los vínculos, ponerla en el centro es una característica de parte de algunas organizaciones del feminismo actual. No sólo el derecho a decidir sobre el cuerpo –una reivindicación clásica del feminismo– sino a poner el cuerpo: a encontrarse, a reivindicar derechos, a contar experiencias de vida, a compartir problemas, a buscar soluciones colectivas y como subraya Raquel Gutiérrez (2020) a la “producción de vínculos estables y capaces de dotarse de y conservar, ajustando y equilibrando, formas de autorregulación que sostengan su existencia en el tiempo” y a promover el “entre mujeres” (2018) que consiste, básicamente, en la práctica cotidiana e intencional de generar vínculos de confianza entre mujeres diversas; la práctica que habilita el ejercicio de la autoconciencia.

Esta perspectiva aparece como algo novedoso, que también genera diferencias: las organizaciones que priorizan la mirada “para adentro” y que buscan reforzar los lazos entre las feministas versus las organizaciones que mantienen una política más “tradicional”, de demandas institucionalizadas, aunque no por ello exentas de espacios de reflexión y autocuidado. Estas diferencias podrían ser tan solo de énfasis y la articulación entre ambas absolutamente posible, sin embargo parece ser un nudo problemático que por ahora no encuentra puentes.

A partir de lo anterior, se abren nuevos espacios para pensar las maternidades deseadas sin caer en la trampa del esencialismo. Las corrientes feministas occidentales han mantenido relaciones conflictivas con la maternidad, como señala Julia Cañero Ruiz (2022). ¿Cómo ser madres feministas o cómo ser madres desde el feminismo? Dentro del feminismo surgen organizaciones que promueven nuevas formas de matinar que discuten con el modelo hegemónico de cuidados. Esto nos lleva a plantear la polisemia del concepto cuidados y cómo el feminismo logró desplazarlo del espacio de lo privado, politizándolo y visibilizando el trabajo de las mujeres. Rodríguez, Marzonetto y Alonso (2019: 3) entienden que

“[...] la noción de cuidado refiere a los elementos indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (las tareas domésticas) y la gestión del cuidado (en particular, cuando este se deriva a otras personas o instituciones)”.

Hablar de cuidados nos lleva, como señala Lilián Celiberti (2022: 2), a explorar su potencialidad “con el objetivo de fortalecer los entramados comunitarios y la acción colectiva para enfrentar la privatización de lo social, la asignación patriarcal de los cuidados a las mujeres y la ausencia del reconocimiento a la ecodependencia de las bases materiales que sostienen la vida”. En este punto también se abren diferencias respecto a cómo pensar las tareas de cuidados: así es como algunas organizaciones feministas apuestan al Estado (directamente o a través de transferencias), mientras que otras prefieren resolverlo dentro de las comunidades u organizaciones que forman parte. Que esta diferencia sea un nudo problemático o por el contrario sea una solución complementaria, es parte de los temas a discutir dentro del feminismo y está muy vinculado con la característica anterior: la vida en el centro.

La intervención creativa en el espacio público ha sido clave en los últimos años para darle visibilidad y acercar a otros grupos etarios al feminismo. Un ejemplo claro del impacto de las redes fue el #ni una menos que se originó en Argentina y que logró trascender las fronteras y replicarse en diversos países de América Latina. Como señalan Accossato y Sendra (2018) #niunamenos fue una consigna que llegó a la sociedad de forma masiva, atravesando las barreras de las organizaciones feministas, movimientos de mujeres y organizaciones políticas y esa masificación se logra en gran medida por el uso de las redes sociales. El uso de las redes, además, refuerzan la horizontalidad y la

posibilidad de establecer lazos más espontáneos y fluidos (Cochrane, 2013). En lo que respecta a lo performativo, supone poner el cuerpo, pero mediante la apropiación y resignificación de espacios públicos, donde el cuerpo femenino colectivo se devela como recurso estético y simbólico (Menoyo, 2017). Este despliegue performativo y el ciberactivismo es una característica del feminismo actual, que en principio no genera nudos o clivajes, sino que contribuye a promover articulaciones y riqueza entre diferentes generaciones.

Parte de este feminismo de los últimos años –que se define como “autónomo”– tiene conflictos con la *oenegización* de los feminismos pues consideran que está influido ideológicamente por las conferencias organizadas por la ONU y por la dependencia económica de los organismos internacionales. Este debate se remonta a la década de los noventa cuando surge un fuerte cuestionamiento a los organismos internacionales en general y en particular a la intervención de dichos organismos en la elaboración de políticas públicas universalizantes hacia “la mujer”. También rechazan el vínculo de algunas de las organizaciones con los partidos, los gobiernos y el Estado y reivindican la independencia. Es por ello que autoras como Cobo y Herrera (2013) señalan que “el retorno a la calle, la emergencia de voces localizadas y periféricas, de disidencias al interior de las mismas organizaciones de la diversidad o el tratamiento de temas como la religión y el aborto que fueron silenciados para dar paso al discurso de la igualdad, pueden significar fragmentos de un proceso de reconfiguración que al momento se presenta como un rompecabezas inacabado” (2013: 19). Incluso algunas plantean que el discurso de género fue el “domesticador” del feminismo (Restrepo, 2004). Esta perspectiva choca con las posturas que reivindican este vínculo pues consideran que fue y es clave para sostener tanto a las organizaciones, como para promover los avances en términos de políticas públicas, de legislación y de visibilización de problemáticas como la violencia de género². Virginia Vargas (2008: 123) señala que

“Pese al encono con que han sido tratadas las ONG feministas / de mujeres en algunos eventos y estudios, en nuestra opinión ellas han sido uno de los motores fundamentales en la difusión del feminismo, en las prácticas organizativas de diversos grupos de mujeres y en las transformaciones del sentido común imperante sobre las relaciones de género”.

Esta diferencia se ha planteado como un nudo problemático en varios Encuentros Latinoamericanos sin que se haya llegado a un acuerdo sobre los aspectos positivos y negativos que tuvo y tiene el vínculo de algunas organizaciones con los organismos internacionales. Por el contrario, parecería que la brecha es más grande, al menos en términos discursivos.

² Como señala Marisa Revilla, en 2007 la CEPAL publicó el informe ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, resultado del estudio interdisciplinar sobre la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. El título hace referencia a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, ¡Ni una más!, cuyo origen se atribuye a Susana Chávez, activista y poeta contra los feminicidios de Ciudad Juárez, quien fue también asesinada en 2011 (Revilla, 2019).

El feminismo incluye la diversidad y las diferencias entre sus colectivas como algo propio. La definición de qué es “lo feminista” está sometido a constantes debates y ello hace del feminismo un movimiento rico en repertorios, expresiones y producción artística-política. Pero también impide la generación de estrategias comunes y provoca divisiones difíciles de entender para las personas que están “afuera”, en un contexto de fuerte reacción contra el avance de los derechos de las mujeres y de las diversidades. Se genera la dificultad de promover sinergias: como sucedió por primera vez en Argentina en el 2022 en el que se convocó al Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries y al mismo tiempo al Encuentro Nacional de Mujeres, en lugar de una convocatoria única. También la imposibilidad de concertar una marcha común el 8 de marzo –como ocurrió el 2022 en Uruguay (y en otros países) que hubo cuatro convocatorias– muestra que es imprescindible entender cuáles son las diferencias que provocan clivajes en uno de los movimientos más importantes de esta parte de nuestro siglo. Esto nos ayudará a entender, además, las posibilidades, limitaciones y fronteras del feminismo, así como buscar hacer dialogables esas diferencias. A continuación, y en base a este análisis, trabajamos el caso uruguayo.

4. Agenda feminista uruguaya: el largo despliegue de la diversidad

4.1. Antecedentes

Uruguay tiene una larga y rica historia tanto en debates públicos sobre la “cuestión femenina” (Cuadro, 2018), como en movilizaciones de mujeres y de feministas, lo que llevó a la conquista temprana de derechos políticos y sociales (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984 y Sapriza, 1991).

Los movimientos de mujeres en el contexto de la dictadura militar (1973-1984) y en el primer gobierno de transición a la democracia (1985-1989), y su posterior desarrollo tuvieron que atravesar etapas difíciles. En los inicios, la incomprensión y rechazo de buena parte de la sociedad –incluida la izquierda– hacia los espacios y demandas de mujeres y a todas aquellas que se definían como feministas. Sus actividades fueron ignoradas y boicoteadas, incluso por sus propios compañeros de partido y cuando las organizaciones lograron autonomía, fueron denostadas por recibir financiamientos de organizaciones u organismos internacionales. Sin embargo, el feminismo no sólo sobrevivió, sino que se fue ampliando y multiplicando, mientras otras movilizaciones decaían. En la primera etapa –que coincide *grosso modo* con la década del 80– las mujeres se transforman en

protagonistas³, se movilizan y toman la calle por distintas causas, aunque no de manera masiva. Promueven la redemocratización, la justicia y los derechos humanos, y una agenda de género⁴.

La segunda mitad de los 80 fue para el incipiente movimiento de mujeres, un periodo de creación política, de disputa constante y de gran efervescencia. La politización de la vida personal, y la búsqueda por impugnar las formas de violencia que hasta entonces estaban enmarcadas en la tragedia personal, y volverlas colectivas, definieron a este periodo⁵. Estas concepciones políticas, radicalmente transformadoras para el panorama político de la época, arriban con sus propias tensiones dentro del movimiento. En este periodo aparecen dos grandes discusiones (que se podría argumentar tienen la misma raíz), que se profundizarán en los 90 y continúan en la actualidad, con distintos matices. Una de ellas se refiere al vínculo con los espacios institucionales (ya sea gubernamentales o supranacionales) y la otra al vínculo con la izquierda organizada. Estas diferencias, generan que unas organizaciones pugnen por mantener espacios de coordinación y colaboración con el Estado y otras mantenerse por afuera de la relación estatal. Y por otra parte están aquellas que coordinan acciones con los partidos de izquierda y las que quieren mantenerse independientes y alejadas de los partidos. Ambos se mantienen como nudos problemáticos hasta el hoy.

La década de los noventa –la década neoliberal en América Latina– fue difícil para todas las organizaciones sociales, también para las feministas. Las estrategias de resistencia fueron múltiples, unas más visibles que otras. Sin embargo, estuvieron y se movilizaron, plantearon temas y debates que irrumpieron en la escena política y social, escandalizando al nombrar y politizar temas⁶ y problemas silenciados: sexualidad (aborto, goce, lesbianismo), doble jornada laboral, cuidados, trabajo sexual, violencia hacia las mujeres y diversidades, escasa o nula participación de las mujeres en los espacios públicos, políticos y sindicales. En este periodo la lucha por los derechos sexuales y

³ En este periodo, de todas formas, la cuestión del sujeto político entra en una discusión más amplia, donde solo algunas de las integrantes del incipiente movimiento de mujeres se reconocían como feministas. Así surge de los documentos de la época, especialmente de la Revista Cotidiano Mujer “¿Movimiento de mujeres o mujeres en movimiento?”. Cotidiano Mujer, año 4, n.º 30, noviembre-diciembre de 1988, pp. 4-5. Y de las entrevistas a integrantes de Cotidiano Mujer, PLEMUU, AEBU, Frente Amplio”, *Archivo Sociedades en Movimiento*, 1985, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/355> [01/06/2023].

⁴ A modo de ejemplo, el 8 de marzo de 1986, la Concertación de Mujeres integrada por todos los partidos políticos y las organizaciones de mujeres y feminista elaboró un diagnóstico en el que incluyó la preocupación por la violencia hacia las mujeres, la necesidad de debatir en el Parlamento el aborto, las políticas de empleo y en particular la exigencia de “igual salario a igual trabajo”, entre otros temas. “Declaración de la Concertación de Mujeres”, *Archivo Sociedades en Movimiento*, 8 de marzo de 1986, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/603> [01/06/2023]. En el retorno a la democracia, además de estos temas, en el 8 de marzo de 1985 plantearon la necesidad de que hubiera un sistema de cuidados para la infancia y para adultos dependientes.

⁵ Nos referimos especialmente al drama que significó la cárcel, la tortura, el exilio, la desaparición y la vida durante la dictadura cívico-militar en Uruguay y cómo afectó particularmente a las mujeres (la dictadura en Uruguay se extendió de junio de 1973 a marzo de 1985). La red de mujeres presas políticas se conformó en 1992, “Un largo camino recorrido”, *Archivo Sociedades en Movimiento*, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/2452> [01/06/2023]. Un testimonio particularmente relevante para el movimiento feminista es el de Lilián Celiberti, ex presa política y referente feminista. “Mi habitación, mi celda”, <https://sitiosdememoria.uy/recurso/237> [01/06/2023].

⁶ “¿Qué hacen las lesbianas en la cama?” fue el titular de un número publicado por Cotidiano Mujer, II Época, No 2, 1991.

reproductivos y la diversidad sexual cobra mayor legitimidad al ojo público (Pousadela, 2021). De hecho, se presentaron varios proyectos de despenalización del aborto: en 1991, 1993, 1994 y 1998 y las organizaciones feministas promovieron diversos talleres sobre sexualidad. Desde 1993 se registraron campañas públicas –los 28 de septiembre– por el derecho al aborto. El 9 de abril de 1997 tuvo lugar el 3er. encuentro de mujeres trabajadoras sexuales⁷, lo llamativo es que se realizó en Intendencia de Montevideo, es decir, en las instalaciones del gobierno de la capital uruguaya, y en la apertura participaron representantes del gobierno nacional y local, además de integrantes sindicales.⁸ También las mujeres afro se movilizaron e hicieron pública su situación de vulnerabilidad en tanto mujeres racializadas⁹. Y hacen lo propio los colectivos trans y homosexuales: se organizan y se movilizan en la década en estos años¹⁰. Es decir, es una década sin movilizaciones masivas, pero está lejos de ser una década desmovilizada y apática.

Junto con el giro electoral –entre el 2005 y el 2020 gobierna la centro-izquierda en Uruguay– la agenda de género y diversidad ingresó de lleno en la agenda política. Es así que se aprobaron una serie de leyes, entre las que se destacan la ley integral de violencia basada en género y legalización del aborto en 2012 (derecho que se había alcanzado en 2008, pero que fue vetado por el presidente Tabaré Vázquez), entre otras. Sintetizamos en el Cuadro 1 los avances legales más importantes que se dan, justamente, durante los tres gobiernos de izquierda.

CUADRO 1: Principales leyes y decretos que amplían derechos en Uruguay (2005-2020)¹¹

Ley N° 17.930. Artículo 377(2005)	Se establece que INMUJERES será el órgano rector de las políticas de género, jerarquizado y con recursos económicos.
Ley N° 18.065 (2006)	Reconocimiento del trabajo doméstico y equiparación al resto de los trabajadores privados en materia de derechos y obligaciones. Se consolida la negociación colectiva a partir del reconocimiento del estatus sindical de las trabajadoras domésticas.
Ley N° 18.104 (2007)	Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

⁷ Las trabajadoras sexuales en Uruguay son pioneras en la acción colectiva en América Latina, se organizaron en AMEPU (Asociación de Meretrices Profesionales del Uruguay) en 1986. Integraron la Red de Trabajadoras Sexuales de América Latina.

⁸ Cotidiano Mujer 3era Época N°. 24 mayo agosto 1997.

⁹ El 9 y 10 de octubre de 1993 se registra el Primer Encuentro de Mujeres Afro, Comisión Organizadora, “Primer encuentro nacional de mujeres negras”, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/323> [01/06/2023] y el 17 y 18 de septiembre de 1993 hay un encuentro de reflexión sobre ese primer encuentro promovido por la organización Paulina Luisi, Grupo de Mujeres Negras del Movimiento Paulina Luisi, “1er. Encuentro de Mujeres Negras del Uruguay”, 17 y 18 de septiembre de 1993, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/349> [01/06/2023].

¹⁰ En 1992 se funda la Asociación de Travestis del Uruguay, cuyo objetivo era atender la temática de discriminación hacia las personas travestis, en 1993 se hace la 1ª. Marcha del Orgullo Homosexual, *Archivo Sociedades en Movimiento*, <https://asm.udelar.edu.uy/items/show/930> [01/06/2023]., esta marcha se repite todos los años.

¹¹ Durante este período gobierna la izquierda en Uruguay (Frente Amplio). Entre 2005 y 2010 el presidente fue Tabaré Vázquez, 2010-2015 José “Pepe” Mujica y del 2015 al 2020 Tabaré Vázquez.

Ley N° 18.246 (2007)	Unión concubinaria. Reconoce la situación de hecho derivada de la convivencia de dos personas no unidas por matrimonio, cualquiera sea su sexo, identidad u opción sexual.
Ley N° 18.227 (2007)	Ampliación de las Asignaciones Familiares a personas sin trabajo formal.
Ley N° 18.395 (2008)	Flexibilización de las condiciones de acceso a la jubilación común y aumento del cómputo de años para las mujeres con hijos.
Ley N° 18.426 (2008)	Derecho a la salud sexual y reproductiva (artículos sobre aborto vetados por el Poder Ejecutivo).
Ley N° 18.561 (2009)	El Estado será responsable de diseñar e implementar políticas de sensibilización, educativas y de supervisión, para la prevención del acoso sexual laboral y docente, tanto en el ámbito público como en el privado.
Ley N° 18.566 (2009)	Ampliación del sistema de negociación colectiva. Permite mejorar la situación laboral y legal de los hombres y las mujeres trabajadoras.
Ley N° 18.620 (2009)	Derecho a la identidad basada en la decisión de la persona. Derogada por: Ley N° 19.684 de 2018 artículo 24.
Ley N° 18.590 (2009)	Derecho a adopción por parte de parejas del mismo sexo y de personas solas, agilización del trámite de adopción.
Decreto N° 09011695 (2009)	Derogación del decreto de 1988 que impedía ingresar a las Fuerzas Armadas a personas con “desviaciones sexuales” (homosexuales).
Ley N° 18.476 (2009)	Inclusión de mujeres en las listas para las elecciones nacionales “ley de cuotas” para las elecciones nacionales de 2014 y departamentales de 2015. Derogada por: Ley N° 19.555 de 2017.
Ley N° 18.987 (2012)	Derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (aborto).
Ley N° 19.161 (2013)	Derecho a subsidios por maternidad y por paternidad para trabajadores de la actividad privada.
Ley N° 19.075 (2013)	Derecho al casamiento entre personas del mismo sexo.
Ley N° 19.122 (2013)	Normas para favorecer la participación de los afrodescendientes en las áreas educativa y laboral (se establecen cuotas).
Ley N° 19.167 (2013)	Se aprueban diversas técnicas de reproducción asistida para todas las mujeres, y parejas heterosexuales y homosexuales. Se prohíbe el “alquiler de vientre”. El financiamiento público se limita a los 40 años.
Ley N° 19.555 (2017)	Se establece la participación equitativa de ambos sexos en la integración de los órganos electivos nacionales, departamentales y de dirección de los partidos políticos (ley de cuotas).
Ley N° 19.691 (2018)	Protección integral de personas con discapacidad. Se aprueba la ley de empleo privado para personas con discapacidad (ampliando la ley 18.691). Se establecen “cuotas” en el mercado laboral.

Ley N° 19.685 (2018)	Promoción de organizaciones con equidad de género –es decir, aquellas que verifiquen la participación de mujeres en la gestión de la organización y del sistema productivo–.
Ley N° 19.643 (2018)	Prevención, persecución y sanción de la trata y la explotación de personas, así como la atención, protección y reparación de las víctimas.
Ley N° 19.689 (2018)	Promoción de empleo para jóvenes –18 a 29 años–, incentivos para la generación de nuevos puestos de trabajo.
Ley N° 19.684 (2018)	Protección integral para personas trans, derecho a la identidad de género. Reparación para personas víctimas del régimen no democrático (1973-1984).
Ley N° 19.580 (2019)	Ley de violencia basada en género. Se establecen mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección, sanción y reparación.

Fuente: elaboración propia en base a información parlamentaria <https://parlamento.gub.uy/>

4.2. El feminismo hoy: un ensamble en tensión, masificado y creativo

El año 2012 constituye un hito político para el movimiento feminista uruguayo al aprobarse la legalización del aborto. Como señala Inés Pousadela, fue una victoria de los derechos sexuales y reproductivos en el campo de los derechos humanos, bajo el cual convergen los movimientos feministas y LGBTI (Pousadela, 2021). La materialización de este reclamo fundamental y de larga data, abren una década que será de transformación y renovación para el feminismo uruguayo.

Dos años después de este hito político, se realizó el Primer Encuentro de Feminismos y se creó posteriormente la Coordinadora de feminismos –primer intento de articulación del movimiento feminista emergente– inicialmente integrada por diversos colectivos con perfiles muy diferentes. A partir de 2017 se observa la masificación incremental de la movilización con el aumento de la cantidad de mujeres jóvenes que comienzan a movilizarse (Menéndez, 2018).

El 2017 hace confluir un camino ya construido dentro del feminismo uruguayo junto con la explosividad de participación a nivel internacional y específicamente latinoamericano que se cultiva desde años anteriores (particularmente el *ni una menos* en Argentina a partir de 2015 y la posterior *marea verde*). La marcha del 2017 fue la más masiva marcha de mujeres en Uruguay hasta el momento, se estima que marcharon aproximadamente 300.000 personas¹². La conquista de las calles se vivió como una movilización total en este periodo y las convocatorias a ocupar el espacio público se tornaron cada vez más frecuentes (Menéndez, 2018).

Surgen y también se disuelven varias colectivas en el transcurso de estos últimos años, lo que habla de una efervescencia y también de una volatilidad de las organizaciones, en especial las que están conformadas por generaciones más jóvenes. Tomando como referencia el 8 de marzo de 2022, realizamos un relevamiento de las organizaciones que estuvieron activas ese día. Decidimos

¹² *la diaria*, 9 de marzo de 2017 <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/3/el-dia-despues-del-8m/> [01/06/2023].

clasificarlas en tres categorías: grupos autónomos, organizaciones que tienen más de un espacio de militancia y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, identificamos el o los temas de la agenda de la organización en cuestión. Por último, registramos si están en organizaciones de segundo nivel o en redes más amplias. Ello nos permite tener un mapa de las organizaciones y sus temáticas, aunque no la capacidad de convocatoria de cada una, ni la cantidad de integrantes que efectivamente participan en cada colectiva.

4.2.1. Las protagonistas y los temas en el feminismo uruguayo

El feminismo uruguayo es diverso, si consideramos como diversidad la presencia de organizaciones de distinto tipo y composición: grupos afro, organizaciones que incluyen personas de la diversidad sexual, organizaciones de mujeres lesbianas, grupos de mujeres de sectores populares, de trabajadoras sexuales, organizaciones que buscan desaparecidas, mujeres de cooperativas de vivienda, de actrices, de estudiantes, de docentes, de maestras y de otros tipo de trabajo y rama de actividad, colectivas de mujeres que se juntan por distintas afinidades. Colectivas asociadas a la cultura y el arte; a profesiones, a la educación, a la maternidad y el parto digno, feminismo gordo y otros relacionados a las discriminaciones corporales.

De acuerdo al mapeo realizado, hallamos 85 colectivas, de las cuales el 84% se definen como “autónomas”, 31% tienen “doble o triple militancia”, especialmente sindical y de género, y racial y de género. En tercer lugar, están las organizaciones “profesionalizadas”, es decir que cuentan con un equipo con financiamiento y con profesionales rentadas; ellas representan el 16% de las organizaciones. Por último, las académicas, que son las que trabajan en temas de género y son activistas y son el 5%.

Las dos ONGs, que se ubican en las “profesionalizadas”, de mayor presencia y permanencia en el tiempo son Cotidiano Mujer, que nació en 1985 e integra la Intersocial Feminista (IF) y MYSU (Mujer y Salud en Uruguay) que surgió en 1996 y no integra ninguna organización de segundo nivel. Las organizaciones autónomas son la novedad más relevante en esta nueva ola del feminismo. Minervas surge en 2012 y se mantiene como la organización “entre mujeres” más fuerte y la única que cuenta con financiamiento permanente. Minervas agrupa especialmente a mujeres jóvenes y apuesta al encuentro, a la autoconciencia, a la formación –tiene su Escuela de Formación Feminista desde 2019– y a la edición de libros.

Los grupos separatistas están presentes y surgen en este periodo una cantidad de colectivos asociados al feminismo radical quienes rechazan la inclusión de personas trans en el movimiento. Mantienen una red abolicionista –contra toda forma de trabajo sexual– y abogan por la identificación biológica de la mujer como sujeto político del feminismo; y la lectura del género como herramienta de opresión asociada indisolublemente al sexo. Esta postura las ha llevado a abogar por una forma de separatismo particular, que demanda (entre otras cosas) la no presencia de mujeres trans en los 8M y en los encuentros feministas. Varias de sus políticas las han apartado del resto del feminismo que sí

incluye a las mujeres trans y disidentes, y también incluyen a las trabajadoras sexuales en sus filas; y las lleva a marchar desde 2019 en un “bloque independiente separatista” por fuera de cualquier otra convocatoria al 8M. Este es sin duda un nudo nuevo y problemático, que puede seguir creciendo y que es necesario debatir.

Por otro lado, ganan más terreno las organizaciones que se movilizan a través del escrache a varones acusados de violencia de género, especialmente en los departamentos fuera de la capital, como en Salto y Colonia. Las movilizaciones del 8M y 25N crecieron fuera de la capital, lo que muestra que la primavera del feminismo es en todo el país. De hecho, el relevamiento muestra que el 15% de colectivas no residen en la capital del país.

Las organizaciones afro están presentes desde muy temprano en el feminismo, como ya mencionamos, y el antirracismo atraviesa todo el feminismo, al punto de formar parte central de las consignas de los 8M. Además, tiene expresiones artísticas muy propias de Uruguay, como el *candombe*.

Con la pandemia, como sucedió en otros países de América Latina y del mundo, se hicieron presente y expandieron las ollas y comedores populares, como medio para paliar el hambre. No es extraño que fueran mayoritariamente las mujeres quienes se pusieron al frente de esas iniciativas, politizando lo privado, dando atención a lo inmediato y tratando de resolverlo de manera “autónoma”. Muchas de ellas están presentes en el feminismo y en los 8M, cuestionando la desigualdad en general y la de género en particular.

Las organizaciones de trabajadoras sindicalizadas también adquieren protagonismo, en un contexto signado por los efectos de políticas económicas perjudiciales para las trabajadoras asalariadas y autónomas. Todas ellas están agremiadas en la central única de trabajadores (PIT-CNT).

También están las organizaciones que no surgieron como feministas, pero sus causas, ligadas a los derechos humanos, las llevaron a entroncar su lucha con el feminismo, como vimos en el apartado anterior sucede en toda América Latina. Nos referimos a Familiares de detenidos desaparecidos y a las organizaciones que nuclea a ex presas y presos políticos.

Las agendas culturales del feminismo están presentes todo el año, en particular en un espacio ganado por las feministas, se trata de la plaza Las Pioneras. Es el primer espacio feminista de Uruguay –inédito en América Latina– gestionado en conjunto por diversos colectivos.

También la Intendencia de Montevideo les cedió un espacio –Casa de las ciudadanas– en donde las colectivas pueden realizar actividades. Estos lugares dan cuenta del estrecho vínculo entre la Intendencia (Alcaldía) gobernada por la izquierda y las feministas más institucionalizadas, tema que retomamos más adelante.

4.2.2. Organizaciones de segundo nivel

Entre los proyectos de articulación de feminismos que podemos ver a partir de 2010, hay agrupamientos que refieren a discusiones que tienen una historia y que aluden principalmente a la

tensión entre autonomía e institucionalización; y también a las diferentes “generaciones” feministas. Estas tensiones son ahondadas y renovadas por nuevos entramados de politización feminista característicos de esta etapa del movimiento.

Respecto a las organizaciones de segundo nivel, las más importantes son: la Coordinadora de Feminismos, la Intersocial Feminista y Tejido. La Coordinadora surgió en 2014 y cumplió un papel destacado como organización de segundo nivel hasta 2020, luego decayó su rol por desavenencias entre las colectivas que la integraban. Tejido es quien agrupa en este momento a las colectivas autónomas más relevantes, entre otras a Minervas, Profas y Desmadres.

Los colectivos actualmente agrupados bajo Tejido, que pertenecieron en algún momento a la Coordinadora, refieren a una forma de hacer feminismo que nace con las nuevas generaciones, y se masifica en la última década. Este feminismo está caracterizado por la “recuperación de las calles”, el uso del cuerpo como bandera política y artística, la performatividad de la protesta, y el giro hacia la llamada “política de la autonomía” (Gutiérrez, 2018). Mucho de lo que se observa como novedoso del feminismo en este periodo refiere a la impronta de los colectivos asociados a la Coordinadora y posteriormente a Tejido Feminista.

La Intersocial Feminista se crea en 2017 a partir de una escisión de la Coordinadora de Feminismos. Sus objetivos políticos se centran en construir un espacio de agrupación que se constituya como un actor de peso, que pueda exigir y demandar a los actores políticos que definen, tanto a nivel nacional (gobierno, Parlamento, ministerios) como a niveles locales (gobiernos departamentales). Las estrategias son la demanda y la denuncia en el ámbito de lo público, la presencia fuerte en los medios y en las redes en alianza con otras organizaciones, en especial con la central sindical (PIT CNT), los gremios universitarios (FEUU), el cooperativismo (FUCVAM), las ollas populares, la izquierda (Frente Amplio). Las denuncias se centran en la defensa de los derechos alcanzados y contra la desigualdad y la pobreza, especialmente “el hambre”. A partir del análisis de prensa, observamos que la Intersocial feminista es la que tiene mayor visibilidad en los medios, tanto en los 8M como a lo largo del año. De hecho, la Intersocial feminista se posiciona como un actor político relevante en el sentido tradicional del tema.

Entre estos dos colectivos se aglutinan los elementos de tensión política que comprendemos centrales para la lectura del movimiento hoy, más allá de que entre ambos no se concentran la mayoría de los colectivos uruguayos feministas, dado que hay numerosos grupos que se mantienen por fuera de cualquier centro de articulación. Esta tensión es independiente de los temas de agenda, pues tienden a coincidir en algunas de las problemáticas centrales que sufren las mujeres. En particular en la violencia. Incluso ambas coinciden en que no son punitivistas. Pero sí se diferencia en con quienes buscan dialogar y cómo piensan que a la larga se puede resolver el problema. Mientras unas apuestan a tejer redes de contención y a un mayor fortalecimiento por parte de las propias mujeres, a la expansión del feminismo y al cuestionamiento del sistema patriarcal, dándole visibilidad y denunciando la violencia machista; las otras reclaman al Estado más recursos y mayor presencia. Tal

vez, no hay contradicción profunda y ambas tareas podrían ser complementarias. Pero por ahora se mantienen en veredas diferentes.

Pero más allá de las que se niegan a sentarse en una mesa a dialogar, hay grupos que no integran ninguna organización de segundo nivel y por lo tanto no coordinan actividades, no tienen financiamiento ni espacio para reunirse y carecen de posibilidad de sumar a la construcción de un proyecto feminista más amplio. A partir del relevamiento, identificamos que sólo el 36% participa de alguna organización de segundo nivel. Las demás, la enorme mayoría de departamentos fuera de la capital, no coordinan, al menos formalmente, con ninguna de ellas. Este dato nos revela la urgencia de que genere un proyecto que las encuentre para construir una agenda común. En el cuadro 2 resumimos las diferencias que consideramos clivajes y si son o no novedosas.

4.2.3. Repertorio de acciones: ciberactivismo, escrache y activismo

Del análisis documental y de las entrevistas a diversas actrices de los movimientos, surge que también Uruguay se suma en este ciclo de resistencia desde nuevas prácticas políticas. Las formas que toman la acción política y sus repertorios ampliados son de interés para comprender no sólo el despliegue de este ciclo, sino también las diferencias y eventualmente los nudos que se generan entre las organizaciones.

En Uruguay, tanto como en el resto del mundo, el activismo en línea toma centralidad en la segunda década del siglo XXI. El feminismo, en gran parte por el nuevo contingente juvenil que pasa a caracterizarlo, aprovecha especialmente esta forma de acción política (Álvarez, 2019). El movimiento #NiUnaMenos en Argentina –ya mencionado– conmocionó a la región, y en Uruguay tuvo sus réplicas. El ciberactivismo fue utilizado para la masificación del movimiento notoriamente en los últimos años, generando una forma discursiva virtual propia, y una estética propia. La presencia en redes del feminismo, además, prolifera tanto desde colectivas, cuya forma de difusión se vuelve primordialmente cibernética, como desde cuentas individuales, donde muchas mujeres se abocan a la disputa política y cultural permanente desde la virtualidad (Bonavitta, Presman y Camacho, 2020).

Nos interesa particularmente el vínculo del feminismo en redes y el uso del escrache. En Uruguay. En particular, la página en las redes de “varones carnaval” y sus réplicas en todos los ámbitos de la vida pública a partir de 2020 son la marca más pesada que ha dejado el ciberactivismo (*la diaria*, 2020, 2021); y tiene su precedente en numerosas olas de escraches menos visibles previas. Las discusiones históricas desde el feminismo sobre las formas que toma la respuesta a la violencia se agudizan a medida que el castigo social se instala como herramienta legítima y deseada en diversos ámbitos. El “feminismo punitivista” se exagera particularmente dentro de los colectivos y militantes jóvenes, algunas identificadas con el feminismo radical, pero tiene derrame sobre todo el movimiento. La denuncia y su correlato de persecución o castigo son un elemento característico de este periodo, y ampliamente polemizado en redes, con consecuencias concretas (en este caso se suspendió el concurso de Carnaval de las promesas, para menores de 18 años). La mayoría de las feministas de las

colectivas con más trayectoria no acuerdan con el método y no realizan escraches, aunque entienden sus motivaciones, consideran que esa vía puede tener consecuencias no deseadas.

La proliferación del escrache en círculos jóvenes significa un quiebre del silencio sobre la violencia sexual que es profundamente transformador (Faur, 2019). Las jóvenes feministas han efectivamente generado un movimiento desde abajo, que resquebraja el poder disciplinante de la violencia sexual (Rita Segato, 2008). En los últimos años, la problematización del escrache como herramienta ha hecho posible contemplar ambas versiones. El escrache generó cuestionamientos a los objetivos y a los caminos a recorrer que dibuja el movimiento. También demostró la espontaneidad explosiva que maneja el feminismo en este periodo; apoyado por las formas de militancia virtuales que habilitan con facilidad acciones políticas de una sincronidad particularmente potentes. Cómo canalizar toda esa energía de manera que no quede sólo en una manifestación virtual sobre una o unas mujeres víctimas de varones “escrachados”, es una tarea que requiere otras intervenciones del feminismo en su conjunto, además de la intervención de la justicia que corresponda. Consideramos que esta tensión necesita hablarse en el campo feminista, dado que la reacción conservadora está utilizando “ejemplos” de varones escrachados declarados legalmente como no culpables para ridiculizar al movimiento feminista, promoviendo el odio hacia la “ideología de género” y hacia las feministas.

4.2.4. Poner el cuerpo: el baile como acción reparadora

Lo primero que es fácilmente observable sobre el despliegue feminista actual, más allá de su masividad, es la estética y la forma que asume. El repertorio de acciones feministas incluye la utilización de herramientas históricas como la de nuevas estrategias de protesta. Pero cualquiera de estas se realiza desde un lugar novedoso (Casanova, 2022). Donde convive una gran diversidad y lo performativo prepondera aparece de nuevo la búsqueda de goce y la celebración como formas de resistencia. Los encuentros en las calles son formas de reencontrarse entre mujeres, de desbordar los límites de lo político con este encuentro.

Esto último se denota de la presencia de bailes, performances y prácticas de todo tipo que ponen el cuerpo en el centro, y lo utilizan como bandera (Furtado, Grabino, 2018). Todo el despliegue implica impugnaciones a las formas de militancia tradicional. Porque hacen del cuerpo mismo el lugar de la transformación, sacándolo nuevamente del ámbito de lo privado y utilizando lo eternamente sexualizado, subyugado, disminuido, para revalorizarlo. Ya sea reflexivamente o no, aparece una búsqueda para que del dolor y la indignación brote la alegría de la resistencia. Justamente por esto, es que se considera que los desplazamientos generados por la forma de manifestación feminista implican una revisión de la movilización tradicional y la creación de nuevos significados y significantes de resistencia. Lo anterior emana de una creatividad que nace del flujo constante de nuevas militantes, colectivas y propuestas que caracterizan la efervescencia política del campo feminista.

Esta línea política existe tensionando la espontánea respuesta a la violencia o “acción directa” que hemos discutido emana del feminismo en el último tiempo: la dinámica individualista del escrache contrasta por completo, por ejemplo, con las Alertas que surgieron en 2014 por iniciativa de la Coordinadora de Feminismos y que generaron un llamado de atención a la sociedad sobre los feminicidios. Como señalan Victoria Furtado y Valeria Grabino (2018) el 13 de noviembre de 2014 un feminicidio puso en marcha la primera alerta feminista y desde entonces se siguen realizando. Uno de los aspectos más novedosos de esa performatividad es que las personas colectivamente ponen el cuerpo, nombran a la víctima, denuncian la violencia y realizan el abrazo caracol cantando “*somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar*”.

El desbordamiento de las formas tradicionales del quehacer político, toma varios frentes, entonces. Un repertorio de acciones renovado, que retoma y renueva viejas formas; un campo de disputa y articulación virtual que marca al contexto político con prácticas fundadas; y una identidad propia que caracteriza a este periodo y está enmarcada en la viejas-nuevas discusiones, que nacen de trazos históricos, pero también aparecen como emergentes propias de una época. Como ya señalamos para América Latina, esta novedad no implica conflicto, sino diversidad.

5. A modo de conclusión: Agendas en tensión y avance reaccionario

En este artículo nos propusimos identificar las diferencias y clivajes que atraviesan a las organizaciones feministas y establecer cuáles son antiguas y cuales novedosas. Este propósito fue logrado y se resume en el Cuadro 2.

En este periodo se observa una tensión que genera encuentros y desencuentros con la propia herencia. Las “nuevas feministas” reivindican a los feminismos autónomos que identifican con la apertura democrática y encuentran un linaje político inscripto en este contexto específico. Se distancian a su vez, con las formas políticas que cobra el mismo movimiento desde los 90 en adelante, que consideran como institucionalizadas y sin capacidad de transformación (Sosa, 2021). Esta confrontación ideológica genera a su vez un enfrentamiento político entre nuevas identidades feministas que entran en escena en esta década (nos referimos a las autodenominadas “feministas radicales”), y las feministas de larga data con un proyecto político transformado por el paso del tiempo.

La discusión entre “autónomas” e institucionales cobra una nueva vida, y aparece también una toma de postura entre “las nuevas” y las “viejas”. Se discute primordialmente en torno a las formas de financiamiento, la construcción de agenda y la relación con el gobierno. Si antes el debate era con el gobierno central (en manos de la izquierda Frente Amplio) ahora se corre hacia el gobierno de izquierda de la capital del país.

La búsqueda política de construir un entre “nosotras” que genere conciencia y cambio cultural

desde y para la autonomía marca a varios sectores del feminismo uruguayo. Estos feminismos no buscan demandar, ni siquiera dialogar con el Estado, como ya analizamos en el apartado anterior, siguiendo a Gutiérrez (2018). Estos proyectos van a contrapelo de la política tradicional porque no comparten ni sus objetivos ni sus formas. Es así que rechazan el diálogo con el “universal masculino de izquierda” y validan y retoman prácticas históricamente “femeninas” resignificándolas.

La concepción de la fertilidad política que desarrolla el encuentro entre mujeres gana tracción para estas militantes. Se enfrenta el ensayo de una política “desde lo femenino” con lo que podríamos considerar el viejo feminismo, el que disputa la vida pública desde sus propias lógicas. Esta disputa no es binaria, porque en ella se posicionan múltiples campos de accionar donde hay menores y mayores grados de acuerdo, como se ha explorado a lo largo del trabajo. Sin embargo, la disonancia entre formas radicalmente diferentes de buscar transformaciones políticas –y cuáles son las que se buscan– hace que no veamos hoy un “movimiento feminista” consolidado como entidad homogénea; sino más bien a las múltiples expresiones políticas que el feminismo puede tomar dentro de su mismo campo, desplegadas. La tensión entre la pluralidad del movimiento y la búsqueda de consensos operativos, está particularmente presente en este periodo. Es imposible ignorar la encrucijada política que genera hoy una de las mayores fortalezas históricas del feminismo: la diversidad de su proyección y creación política.

Sin embargo, tampoco podemos ignorar el riesgo que significa la reacción conservadora que está presente concretamente en el gobierno del Uruguay hoy. Recordemos que el presidente actual – Luis Lacalle Pou– votó en contra del matrimonio igualitario, se define como “pro vida” (es decir, contrario a ley que permite la interrupción del embarazo), votó a favor de habilitar un referéndum para derogar la ley de aborto y una vez en el gobierno ratificó su postura. A pocos meses de iniciar el nuevo período de gobierno y en contexto de pandemia, se aprobó la Ley de Urgente Consideración que tuvo consecuencias negativas sobre las mujeres (MYSU, 2021). Más recientemente se aprobó la ley de “tenencia compartida” y “corresponsabilidad” que lo que hace es “introducir nuevas regulaciones de la familia, de cara al reforzamiento de un patriarcado que se siente amenazado por la expansión de los derechos de las mujeres y de los niños” (Moreira y Mazzotti, 2022: s/d). Esta ley fue evaluada negativamente por UNICEF y por el Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo que consideró que:

“La INDDHH entiende que toda reforma legislativa que aborde la corresponsabilidad debería promover la distribución equitativa de los cuidados a lo largo de toda la crianza de manera que al momento de la separación madres, padres, hijas y/o hijos lleguen a acuerdos en este sentido. Asimismo, y a falta de acuerdo, la actuación judicial debe garantizar que las decisiones que se adopten atienden las particularidades de cada caso individual y en general el interés superior de niñas, niños y adolescentes como principio rector. Las modificaciones normativas formuladas en los proyectos de ley mencionados, se consideran regresivas y debilitan la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes” (INDDHH, 2021:4).

La generación anterior a la explosión feminista juvenil aceptó, negoció e incorporó la necesidad de ocupar espacios de poder institucionales, trabajar con la cooperación internacional, integrar el aparato estatal durante el giro a la izquierda (2005-2020) y construir modelos organizacionales estables y al menos parcialmente jerárquicos de trabajo y autoridad. Las jóvenes feministas defienden formas horizontales, no institucionalizadas y ariscas a cualquier forma de cooptación por los poderes existentes. Creemos que es posible y deseable encontrar espacios de articulación entre estas miradas en este contexto tan adverso para el feminismo local y regional.

Cuadro 2: Diferencias y clivajes en los feminismos uruguayos

Diferencias	Antiguos	Nuevos	Nudo/ Clivajes
Autonomía vs. Institucionalización	Sí	No	Sí
Vínculo con la izquierda /Independencia de la izquierda	Sí	No	Sí
Sujeto/a de lucha: identidad esencial vs. Identidades autopercebidas	No	Sí	Sí
Repertorios de acciones: escraches y punitivismo vs. vías legales y vías alternativas al punitivismo	No	Sí	No
La vida en el centro vs. el feminismo en clave política tradicional	No	Sí	Sí
Trabajo sexual vs. abolición prostitución	Sí	No	No

Fuente: elaboración propia en base a análisis documental, análisis de prensa y entrevistas a organizaciones feministas.

Agradecimientos

Agradecemos los comentarios recibidos a versiones anteriores presentadas en la I Jornada de Estudios Feministas organizada por Centro de Estudios Interdisciplinarios Feministas de la Universidad de la República, especialmente a Andrea Carriquiry; y en el V Congreso de Sociología del Uruguay, en particular a Sol Scavino. Magdalena Gutiérrez, Gabriela Marzotto y Graciela Sapriza y quienes evaluaron anónimamente el artículo, nos aportaron críticas y sugerencias que mejoraron el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV (2020) *Transfeminismos o barbarie*. Madrid: Kaotica Libros.

Accossatto, Romina y Mariana Sendra (2018): “Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos”. En: *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría social y Pensamiento Crítico*, Año 6, N° 8, agosto-diciembre, pp. 117-136.

Álvarez, Sonia E. (2019): “Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta”. En: *Revista Punto Género*, n° 11, pp. 73-102. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53881> [17/07/2019].

Barrancos, Dora (2019): Entrevista de Cintia Kemelmajer. “La arqueóloga de la historia feminista”. En: *Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/la-arqueologa-de-la-historia-feminista/> [1/06/2023].

Bonavitta, Paola, Presman, Clara, y Camacho Becerra, Jeli. (2020): Ciberfeminismo. Viejas luchas, nuevas estrategias: el escrache virtual como herramienta de acción y resistencia. *Anagramas. Rumbos y sentidos de la comunicación* vol. 18, n° 36, pp. 159-180. <https://doi.org/10.22395/angr.v18n36a9> [1/06/2023].

Cañero Ruiz, Julia (2022): “El debate naturaleza-cultura en la relación conflictiva entre maternidades y feminismos”. En: *Tercio creciente*, n° 6, pp. 295-309.

Casanova, María Eugenia (2022): “Ampliación del sujeto político del feminismo uruguayo avances y tensiones en los despliegues actuales”. En: *Temas Sociológicos*, n° 31, pp. 425-451.

Celiberti, Lilián (2022): “Territorios de cuidados para sostener la vida”. En: *Fundación Carolina. Serie Género*, n° 18. Disponible: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/11/AC-18-2022.pdf> [1/06/2023].

Coba, Lisety y Herrera, Gioconda (2013): “Nuevas voces feministas en América Latina: ¿continuidades, rupturas, resistencias?” En: Presentación del Dossier. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* n° 45, pp. 17-23.

Cochrane, Kira (2013): *All the Rebel Women: The rise of the fourth wave of feminism*. Londres, Reino Unido: Guardian Books.

Cuadro Cawen, Inés (2018): *Feminismos y política en Uruguay del Novecientos (1906-132). Internacionalismo, culturas políticas e identidades de género*. Montevideo: Ediciones de Banda Oriental-Asociación Uruguaya de Historiadores.

Elizalde, Silvia (2018): “Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes”. En: *Revista Ensamblés*, año 4, n° 8, pp. 86-93.

Faur, Eleonor (2019): “Del escrache a la pedagogía del deseo”. En: *Anfibia*. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/del-escrache-la-pedagogia-del-deseo/> [1/06/2023].

Fernández-Hasan, Valeria (2020): Activismo y academia: la conversación feminista. En: *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, n.º. 22, pp. 1-13.

Filgueira Fernando, Franzoni Martínez Juliana (2017): “The Divergence in Women’s Economic Empowerment: Class and Gender under the Pink Tide”. En: *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, vol. 24, n.º. 4, pp. 370–398, Disponible en: <https://doi.org/10.1093/sp/jxx014> [23/05/2023].

Friedman, Elisabeth Jay, and Ana Laura Rodríguez Gustá (2023): ““Welcome to the Revolution”: Promoting Generational Renewal in Argentina’s Ni Una Menos”. En: *Qualitative Sociology*, pp. 1-33. <https://doi.org/10.1007/s11133-023-09530-0> [1/06/2023].

Furtado, Victoria y Grabino, Valeria (2018): “Alertas feministas: lenguajes y estéticas de un feminismo desde el sur”. En: *Momento de paro. Tiempo de rebelión Miradas feministas para reinventar la lucha*. Minervas Ediciones, una editorial propia. Montevideo.

Gutiérrez Aguiar, Raquel (2018): “Porque vivas nos queremos, juntas trastocando todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social”. En: *Revista Theomai: Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, n.º. 37, pp. 41-55.

Gutiérrez, Raquel (2020): “Producir lo común Entramados comunitarios y formas de lo político”. En: *Re-visiones* n.º. 10, pp. 1-17.

Guzmán Ordaz, Raquel; Jiménez Rodrigo y María Luisa (2015): “La Interseccionalidad como Instrumento Analítico de Interpelación en la Violencia de Género”. En: *Oñati Socio-legal Series* [online], vol. 5, n.º. 2, pp. 596-612. Disponible en: <http://ssrn.com/abstract=2611644> [1/06/2023].

Instituto Nacional de Derechos Humanos (2021): *Opinión preliminar de la institución nacional de derechos humanos y Defensoría del pueblo sobre los proyectos de ley de corresponsabilidad en la Crianza y tenencia compartida*. Disponible en: <https://www.cdnuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2021/06/Informe-preliminar-proyectos-de-ley-corresponsabilidad-en-la-crianza-o-tenencia-alternativa-aprobado-INDDHH.docx-1.pdf> [1/06/2023].

Larrondo, Marina Leonor y Ponce Lara, Camila (2019): “Activismos feministas jóvenes en América Latina”. En: *Dimensiones y perspectivas conceptuales*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; pp. 21-40.

Lamas, Marta (2016): “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”. En: *Debate Feminista*, n.º. 51, pp.18-35. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.04.00> [23/05/2023].

Loza, Jorgelina (2017): “Putas feministas en América Latina. La RedTraSex y su vínculo con el feminismo latinoamericano”. En: *Revista Argentina de Sociología*, vol. 12, n.º. 21, pp. 6-21.

Menéndez, Mariana (2018): “Entre mujeres: nuestro deseo de cambiarlo todo. Apuntes sobre el re-emergir feminista en el Río de la Plata”. En: *El Apantle*, n.º. 3, pp. 139-152.

Menoyo, Sofía Gabriela (2017): “Cruces entre estética decolonial y crítica de arte feminista. En busca de claves de lectura y un hacer reflexivo.” En: Gabriela Bard Wigdor y Paola Bonavitta (comps.): *Feminismos Latinoamericanos: Recorridos, acciones, epistemologías*. Universidad Nacional de Córdoba, pp. 44-64.

MYSU - Mujeres y Salud en Uruguay (2020): “Las urgencias del poder aportes de MYSU al proyecto de LUC (Ley de Urgente Consideración), y su impacto sobre la calidad de la democracia uruguaya”. Disponible en: https://www.mysu.org.uy/web/multimedia/noticia/las-urgencias-del-poder-aportes-de-mysu-a-la-luc/page/8/?et_blog [1/06/2023].

Moreira, Constanza y Mazzotti, Mariela (2022): “La “ideología de género” como excusa para el abuso y la impunidad”. En: *la diaria*, 11/07/ 2022. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2022/7/la-ideologia-de-genero-como-excusa-para-el-abuso-y-la-impunidad/> [23/05/2023].

Pérez Bentancour, Verónica y Rocha Carpiuc, Cecilia (2020): The postreform stage: understanding backlash against sexual policies in Latin America. En: *Politics & Gender*, vol. 16, n°. especial 1, pp 11-18.

Pousadela, Inés Maria (2021): Nadie más se calla: El movimiento de mujeres y el proceso de ampliación de la ciudadanía en Uruguay, 1985-2015. *Encuentros Uruguayos*, 9 1, pp 71-94. Disponible a partir de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/encuru/article/view/1219> [1/06/2023].

Ponce Lara, Camila (2018): “El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales”. En: *Izquierdas*, n°. 49, octubre, pp. 1554-1570.

Restrepo, Alejandra (2004): “Femenismo y discurso de género”. En: *Polis* [En línea], 9 Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/7266> [1/06/2023].

Revilla Blanco, Marisa (2019): “Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina”. En: *Política y Sociedad*, vol. 56, n°. 1, pp. 47-67.

Rodríguez Enríquez, Corina; Marzonetto, Gabriela y Alonso, Virginia (2019): “Organización social del cuidado en la Argentina. Brechas persistentes e impacto de las recientes reformas económicas”. En: *Estudios del Trabajo*, n°. 58. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2545-77562019000200003&lng=es&nrm=iso [23/05/2023].

Sapriza, Graciela (1991): *La celebración de las diferencias*. Montevideo: Grecomu.

Sapriza, Graciela y Rodríguez Villamil, Silvia (1984): *Mujer, Estado y política en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Segato, Rita Laura (2008): *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.

Serra, Clara (2022): “Por un feminismo para todo el mundo”. En: *Jacobin*, 22 de agosto. Disponible en: <https://jacobinlat.com/2022/08/22/un-feminismo-para-desactivar-la-reaccion-3/> [23/05/2023].

Sosa, María Noel (2021): *De la orfandad al linaje. Hacia una genealogía de las luchas feministas del Uruguay post dictadura*. México: Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-CIESAS.

Vargas Valente, Virginia (2008): *Feminismos en América Latina: Su aporte a la política y a la democracia*. Centro Flora Tristán. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Traficante de sueños: Unidad de Post-Grado. UNMSM, Lima.

FUENTES PRIMARIAS

Entrevistas personales:

Celiberti, Lilián [Entrevista] en el marco de proyecto, personal. Montevideo, Uruguay, 6-12-2022. Entrevista realizada en la sede de Cotidiano Mujer.

Garrido, Lucy [Entrevista] en el marco de proyecto, personal. Montevideo, Uruguay, 8-12-2022. Entrevista realizada en la residencia de la entrevistada.

Abzacynkas Lilián [Entrevista] en el marco de proyecto, personal. Montevideo, Uruguay 2-12-2022. Entrevista realizada en la sede de MYSU.

Prensa:

la diaria, Noticias, información y opinión sobre Uruguay y el mundo. Periodismo independiente, análisis e investigación sobre temas de actualidad 2021 y 2022. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/> [1/06/2023].

Semanario Brecha 2021 y 2022. Disponible en: <https://brecha.com.uy/> [1/06/2023].

Revista Cotidiano Mujer 1985 a 2013. Disponible en: <https://archive.org/search?query=creator:%22Colectivo+Cotidiano+Mujer%22&sort=-date&page=2> [1/06/2023].

Archivo “Sociedades en Movimiento” 1980 a 1990. Disponible en: <https://asm.udelar.edu.uy/collections/show/15> [1/06/2023].